



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 14 de Agosto del 2017.

Visto el Expediente N° 17-INR-007811-001, que contiene la Nota Informativa N° 011-2017-CIEIN/INR de la Presidenta del Comité Institucional Evaluador de Investigación del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

### CONSIDERANDO

Que, el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, cuenta entre sus objetivos funcionales generales el de incrementar continuamente la calidad y productividad de la investigación especializada en el campo de la rehabilitación, lograr los resultados de las investigaciones específicas e impulsar la adquisición y aplicación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de la investigación, docencia y atención especializada;

Que, mediante Resolución Directoral N° 027-2017-SA-DG-INR de fecha 03 de marzo de 2017, se reconstituyó el Comité Institucional Evaluador de Investigación del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón; encargado de la revisión, evaluación e informe técnico sobre la procedencia de los productos de investigación propuestos por las diferentes unidades orgánicas de la institución, referidos a los temas de la especialidad, para su respectiva aprobación y desarrollo correspondiente;

Que, mediante documento del visto la Presidenta del Comité Institucional Evaluador de Investigación, propone a la M.C Carolina MUÑOZ MALDONADO al cargo de Vicepresidenta del referido comité; ante la renuncia de la M.C Alida Karol HUARICAPCHA CHANCASANAMPA;

Que, en tal sentido es pertinente emitir la resolución correspondiente a fin de formalizar la actualización del mencionado comité, de acuerdo a la propuesta efectuada;

Estando a lo propuesto; y.

Con la visación de la Dirección Adjunta y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

### SE RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA** la participación de la M.C Alida Karol HUARICAPCHA CHANCASANAMPA, en el cargo de Vicepresidenta del Comité Institucional Evaluador de Investigación del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú –



M.C. Luis Farro U.





Japón; designada mediante Resolución Directoral N° 027-2017-SA-DG-INR de fecha 03 de marzo de 2017, dándosele las gracias por el apoyo brindado.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a partir de la fecha de la presente resolución a la M.C Carolina MUÑOZ MALDONADO, como Vicepresidenta del Comité Institucional Evaluador de Investigación del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japon.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** la presente resolución a la M.C Carolina MUÑOZ MALDONADO, y a los responsables de las diferentes unidades orgánicas a fin que brinden el apoyo técnico y administrativo que requiera el comité para el cumplimiento de las actividades encomendadas en beneficio de la institución.

**ARTICULO 4°.- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática que realice la publicación de la presente resolución en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese,

  
Mariana del Carmen Rodríguez Ramírez  
Directora General  
CMP N° 33754 RNE N° 17245  
Ministerio de Salud  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Instit. Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
Amistad Perú - Japón

MCR/YSRSD  
Distribución  
 OEA  
 Interesado  
 Unidades Orgánicas del INR  
 Responsable Portal INR